



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORITA:

Ing. ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO

Representante de la Red Ambiental Interuniversitaria de la
Universidad Nacional de Jaén.

De mi especial consideración:

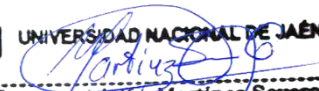
Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la estudiante: **OBLITAS ROMERO ANI MARISOL**, identificada con D.N.I. N° 74556375, y Código Universitario N° 2018130032, estudiante de la **Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén**, que reúne los requisitos establecidos en el reglamento de Práctica Profesionales, aprobado con Resolución 284-2019-CO-UNJ, de fecha 11 de junio del 2019; la misma que desea desarrollar Prácticas Profesionales por el periodo de tres meses, en la institución que dignamente dirige.

En este sentido recurrimos a su representada, para que disponga lo necesario a fin de que a nuestra estudiante, se le brinde las facilidades y la bioseguridad; para que pueda concluir satisfactoriamente sus Prácticas Profesionales.

Sin otro particular, me suscribo a usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial deferencia.

Jaén, 19 de julio 2021.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero
COORDINADOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

C.c.
Archivo
GAMS/Coordinador
Angi/sec.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

**FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL**

"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORITA:

Ing. ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO

Representante de la Red Ambiental Interuniversitaria de la
Universidad Nacional de Jaén.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la estudiante: **CUBAS DELGADO KEYDI ROSSI**, identificada con D.N.I. N° 74391757, y Código Universitario N° 2018130034, estudiante de la **Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén**, que reúne los requisitos establecidos en el reglamento de Práctica Profesionales, aprobado con Resolución 284-2019-CO-UNJ, de fecha 11 de junio del 2019; la misma que desea desarrollar Prácticas Profesionales por el periodo de tres meses, en la institución que dignamente dirige.

En este sentido recurrimos a su representada, para que disponga lo necesario a fin de que a nuestra estudiante, se le brinde las facilidades y la bioseguridad; para que pueda concluir satisfactoriamente sus Prácticas Profesionales.

Sin otro particular, me suscribo a usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial deferencia.

Jaén, 19 de julio 2021.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero
COORDINADOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

C.c.
Archivo
GAMS/Coordinador
Angi/sec.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

**FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL**

"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORITA:

Ing. ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO

Representante de la Red Ambiental Interuniversitaria de la
Universidad Nacional de Jaén.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al estudiante: **SOBERÓN IDROGO MARTÍN EMILIO**, identificado con D.N.I. N° 71641697, y Código Universitario N° 2018210070, estudiante de la **Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén**, que reúne los requisitos establecidos en el reglamento de Práctica Profesionales, aprobado con Resolución 284-2019-CO-UNJ, de fecha 11 de junio del 2019; la misma que desea desarrollar Prácticas Profesionales por el periodo de tres meses, en la institución que dignamente dirige.

En este sentido recurrimos a su representada, para que disponga lo necesario a fin de que a nuestro estudiante, se le brinde las facilidades y la bioseguridad; para que pueda concluir satisfactoriamente sus Prácticas Profesionales.

Sin otro particular, me suscribo a usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial deferencia.

Jaén, 15 de julio 2021.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero
COORDINADOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

C.c.
Archivo
GAMS/Coordinador
Angi/sec.